



TRAMITADO
03 JUN 2025

DESÍGNESE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO SEMICERRADO LA CISTERNA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, INFÓRMESE Y PUBLÍQUESE SUJETOS PASIVOS DE COMISIÓN EVALUADORA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4, NUMERAL 7, DE LA LEY N°20.730.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

502

SANTIAGO,

03 JUN 2025

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979; en los Decretos Supremos N° 356, de 1980 Y N°79, de 2020, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; lo dispuesto en el artículo 9 del D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880; en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y sus modificaciones introducidas por Ley 21.634, de diciembre de 2023; y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; Ley 21.634 que moderniza la Ley 19.886 de Compras Públicas; en la Directiva de Contratación Pública N°14, sobre Recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; en la Ley N° 21.722 que aprobó el Presupuesto para el Sector Público para el año 2025; la Resolución Exenta RA N° 263/3242/2024, de 15 de octubre de 2024, RA N° 263/301/2025, de 22 de enero de 2025; RA N° 263/401/2025, de 31 de enero de 2025; RA N° 263/515/2025, de 15 de enero de 2025, y en la Resolución Exenta N° 0032/B y sus modificaciones, todas del Servicio Nacional de Menores; en la Resolución Exenta N° 474, de 23 de mayo de 2025, de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de Menores; en el artículo 4°, numeral 7, de la Ley N°20.730; en la Resolución N° 36, del año 2024, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

- 1° Que, el Servicio Nacional de Menores es el organismo del Estado, que tiene por misión favorecer la reinserción social de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas y sanciones en el marco de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente, de acuerdo con su etapa de desarrollo vital, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por SENAME y sus organismos colaboradores.
- 2° Que, mediante Resolución Exenta N° 474, de 23 de mayo de 2025, de ésta Dirección Regional Metropolitana de SENAME, se llamó a licitación pública para la contratación del servicio de aseo y mantención para las dependencias del Centro Semicerrado La Cisterna, dependiente de la Dirección Regional Metropolitana de SENAME.
- 3° Que, conforme a lo señalado en el punto "Comisión Evaluadora", de las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora estará compuesta por tres funcionarios de la entidad licitante designados por Resolución del Servicio.
- 4° Que, el artículo 4°, numeral 7, de la Ley N°20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, señala que "*Son también sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican a continuación: 7) Asimismo, se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones (...)*".
- 5° Que, mediante Oficio circular N°002, de 21 de enero de 2019, de la Dirección Nacional del SENAME, se impartieron instrucciones referentes al envío de resoluciones que designan a los integrantes de comisiones evaluadoras de licitaciones públicas, quienes son sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dichas comisiones.
- 6° Que, es necesario informar los integrantes de la comisión de evaluación, que participarán en el proceso de licitación, publicado en el sistema de información de compras y contratación Pública, www.mercadopublico.cl, bajo el ID: 5399-1-LE25.

RESUELVO:

1º DESÍGNESE los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para la contratación del servicio de aseo y mantención para las dependencias del Centro Semicerrado La Cisterna, dependiente de la Dirección Regional Metropolitana de SENAME.

Titulares:

NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO
JUAN CLAUDIO RAMIREZ INOSTROZA		Director CSC La Cisterna
URIEL OSVALDO GONZALEZ INOSTROZA		Jefe Administrativo CSC La Cisterna
LIGIA MARCELA LATUZ ABARZUA		Jefa Técnica (S) CSC La Cisterna

Suplentes:

NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO
SOLANGE ANGELICA ASTUDILLO CRUZ		Jefa Técnica CSC La Cisterna
CATHERINE DEL CARMEN AREVALO LAZO		Encargada de Contabilidad CSC La Cisterna
GRICEL BETZABE GUTIERREZ ALVAREZ		Encargada de Adquisiciones CSC La Cisterna

2º INFÓRMENSE Y PUBLÍQUESE, en plataforma de la ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, los integrantes de la comisión evaluadora del proceso de licitación pública, antes indicada.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



MARGARITA MARIA GAJARDO LEÓN
DIRECTORA (S) REGIONAL METROPOLITANA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

OPD/VBC/DCT
Distribución:

- Unidad Jurídica
- Unidad Administrativa Regional
- CSC La Cisterna
- Oficina de Partes
- Unidad de Abastecimiento
- Administradora de Plataforma de Lobby